

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32826** JEYOIVAN 2006, S.L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 271/09 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Isabel Bueriberi Boriko contra Jeyoivan 2006, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 25/11/2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.740,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 21 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077501-1